

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5242 *Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el "Proyecto constructivo de la nueva Subestación Eléctrica de Tracción de Martutene".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Guipúzcoa, Plaza de Pío XII, 6, 20010 Donostia (Guipúzcoa), en la Subdirección de Instalaciones de Adif (C/ Agustín de Foxa, s/n, Estación de Chamartín, Edificio 22, 28036 Madrid) y en el Ayuntamiento de San Sebastián, Ijentea 1, 20003 Donostia-San Sebastián.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Instalaciones de Adif (C/ Agustín de Foxa, s/n, Estación de Chamartín, Edificio 22, 28036 Madrid), indicando como referencia "Información pública expropiaciones Proyecto Constructivo de la nueva Subestación Eléctrica de Tracción de Martutene".

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos Afectados.

Término Municipal de San Sebastián

Nº DE FINCA	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR/ES	EXPROPIACIÓN (M2)	SERVIDUMBRE (M2)	OCCUPACIÓN TEMPORAL (M2)
Z-20.0697-0001	8	544	IBERDROLA SA.		24	23
Z-20.0697-0002	8	591	DESCONOCIDO/EZEZAGUNA	3	13	31
Z-20.0697-0003	CL UBA BIDEA		AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN/DON OSTIAKO UDALA	15	85	150
Z-20.0697-0004	CL MARRUS BIDEA		AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN/DON OSTIAKO UDALA		109	126
Z-20.0697-0005	AV. UBEGUI ZEHAKALEA (GI-40)		DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOA FORU ALDUNDIA	18	107	158
Z-20.0697-0006	AV. LUGAÑENE PASEALEKUA (GI-40)		DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOA FORU ALDUNDIA	23	311	461
Z-20.0697-0007	8495091 (GI-40)		DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOA FORU ALDUNDIA		106	119
Z-20.0697-0008	8495090 (GI-40)		DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOA FORU ALDUNDIA		91	66

Nº DE FINCA	POLÍGONO		PARCELA	TITULAR/ES	EXPROPIACIÓN (M2)	SERVIDUMBRE (M2)	Ocupación Temporal (M2)
Z-20.0697-0009	CL MARTUTENE PASEALEKUA			AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN/DON OSTIAKO UDALA	9	107	164
Z-20.0697-0010	1	158		ALTUNA Y URIASA	27	428	
Z-20.0697-0011	00	000		DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA	176		
Z-20.0697-0012	GI-41			DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA/GIPUZKOAKO FORU ALDUNDIA		235	

Madrid, 5 de febrero de 2016.- El Director General de Explotación y Construcción, Don Javier Gallego López.

ID: A160005815-1